

nido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN-Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

- Sección de Empleo- C/ Castilla, 13-3ª Planta-39009 Santander.

Santander, 11 de enero de 2007.—El director general de EMCAN Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.
07/524

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Convocatoria de subvenciones a asociaciones o entidades que realicen proyectos de carácter cultural, deportivo, formativo, recreativo o social, para 2007.

Por Acuerdo de la Corporación en Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2006 se procede a aprobar las bases que regirán la convocatoria de subvenciones a asociaciones o entidades que realicen proyectos para la realización de actividades culturales, deportivas, docentes, juveniles, sanitarias, de ocio, benéficas y de servicios sociales para el año 2007.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinados en la Ordenanza Reguladora para el otorgamiento de Subvenciones publicada definitivamente en el B.O.C. número 185 de 23 de septiembre de 2004.

El plazo para formular solicitudes será de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOC.

Los peticionarios habrán de presentar junto con la Instancia la documentación siguiente:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o del número de identificación fiscal.

b) Documento acreditativo de la personalidad jurídica del solicitante.

c) Documento acreditativo de la representación otorgada (o indicación de haber otorgado representación mediante comparecencia personal del interesado).

d) Declaración responsable de no tener contraída ninguna deuda bajo ningún concepto de los expresados con la Administración Pública actuante y estar al día en las obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social y no estar incurso en expediente de revisión de subvenciones.

e) Declaración responsable de no haber solicitado otras ayudas o subvenciones para el mismo proyecto a las Administraciones Públicas. En caso de haberlas solicitado, deberá indicar el importe de la subvención solicitada, la parte del proyecto o instalación subvencionada, la disposición reguladora y, en su caso, el importe de la subvención concedida, fecha y condiciones a cumplir.

f) Proyecto o memoria descriptiva de las características más significativas de la actividad o instalaciones a realizar.

g) Justificación de los objetivos propuestos y medios de que se dispone para alcanzar los fines de la convocatoria, con valoración económica.

ANEXO. MODELO DE SOLICITUD

Don... con D.N.I ... y con domicilio en... en nombre propio (o en representación de la (asociación, club, peña, etc.), con domicilio en ... enterado de la convocatoria de subvenciones efectuada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, SOLICITA:

- Una subvención de ... , para ...

- A tal objeto presenta la documentación requerida en la Ordenanza Municipal reguladora del Otorgamiento de Subvenciones y Ayudas Públicas.

Las Rozas de Valdearroyo, 29 de diciembre de 2006.—El alcalde-presidente, Juan M. Quevedo Izaguirre.
07/412

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2006 por el que se aprueba definitivamente la modificación del Proyecto Singular de Interés Regional «Parque Científico y Tecnológico de Cantabria».

El Consejo de Gobierno, en la reunión reseñada, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Habiéndose tramitado de conformidad con la legislación aplicable la modificación del Proyecto Singular de Interés Regional «Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, y vistos los informes emitidos, se ponen de manifiesto los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 9 de Enero de 2006, José Ramón Saiz Fouz, en representación de la UTE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO S.L., remite a la Dirección General: «...propuesta de modificación del Proyecto Singular de Interés Regional Parque Científico y Tecnológico de Cantabria».

Segundo.- Con fecha 16 de febrero de 2006, se recibe en la Dirección General escrito de Víctor Valle, Consejero Delegado de SIKAN en el que se especifica: «adjunto remitimos propuesta de modificación del Proyecto Singular de Interés Regional Parque Científico y Tecnológico para su aprobación inicial por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo...»

Tercero.- Con fecha 28 de abril de 2006 don José Luis Sánchez, Director General de la Sociedad Gestora del

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, adjunta propuesta definitiva de la modificación puntal, junto con acuerdos de los Consejos de Administración de «SICAN» Y «PCTCAN», autorizando la presentación de dicha propuesta.

Cuarto.- Con fecha 28 de junio de 2.006 la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo aprueba inicialmente la modificación del Proyecto Singular de Interés Regional del Parque Científico y Tecnológico.

Quinto.- Habiéndose solicitado todos los informes sectoriales necesarios, todos han tenido entrada. En los informes sectoriales recibidos se imponen una serie de condicionados que han sido reflejados en el presente texto refundido.

Sexto.- En relación el PSIR, el Ayuntamiento de Santander emite informe poniendo de relieve su disconformidad con una serie de cuestiones formales y de imagen que han sido subsanados en el presente texto refundido, relativos al apartado segundo del informe remitido por el ayuntamiento de Santander.

CONSIDERACIONES

Primera.- El objeto del texto refundido es contemplar las consideraciones expuestas en el acuerdo de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo relativas a los condicionantes de los informes sectoriales y al apartado segundo de informe del Ayuntamiento de Santander con el fin de solicitar la aprobación provisional de la modificación puntal del Proyecto Singular de Interés Regional, (en adelante P.S.I.R.), Parque Científico y Tecnológico de Cantabria.

Analizada la documentación presentada se han realizado las siguientes comprobaciones:

Informe de Confederación Hidrográfica del Norte.

En el tomo I MEMORIA GENERAL Y ORDENACIÓN y dentro de